



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Àrea:
Personal

Unitat:
Personal

Document:
PER17I01AA

Expedient:
PER/2023/551

Data:
11-07-2023 12:06

Codi de Verificació:



5J6F2M554O1B5K2R04BS

Assumpte: Nombramiento Directora General

Resolució de Batlia
3649/2023
12/07/2023

Decreto de Alcaldía

El Pleno de la corporación municipal en sesión celebrada el 19 de junio de 2023 aprobó el nuevo catálogo de personal eventual. Dicho catálogo recoge el puesto de DIRECTOR/A GENERAL.

Una vez formado el equipo de gobierno municipal y, con objeto de dar cumplimiento a los programas y objetivos previstos para este mandato, se hace preciso ocupar el puesto vacante de Director/a General por una persona que reúna los conocimientos y la experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones propias del mismo en los Servicios de Turismo, Playas y Litoral.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, a propuesta de la regiduría competente en la materia,

Resuelve

Primero.- Nombrar a D^a. María del Carmen Peñas de Haro personal eventual de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de trabajo de Directora General de Turismo, Playas y Litoral.

Segundo.- Las funciones de la Sra. Peñas serán las de dirigir e impulsar las actuaciones relativas a los Servicios de Turismo, Playas y Litoral, bajo la dirección de la Teniente de Alcalde competente en dichas materias y se responsabilizará de la coordinación, organización y gestión del conjunto de Unidades Administrativas que comprenda.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir del día 3 de julio de 2023.

Cuarto.- La Sra. Peñas percibirá una retribución bruta anual por un importe de 62.000 €, distribuidos en catorce mensualidades.

Quinto.- Comunicar la presente resolución a la Sra. Peñas, a la Teniente de Alcalde delegada competente y al Servicio de RR.HH.

En Calvià, en la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Juan Antonio Amengual Guasp

AMENGUAL GUASP, JUAN
ANTONIO
Batle